

COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES

COMANDO DE LA ARMADA

El día viernes 15 de Diciembre de 2015 a partir de las 10:00 horas en el local del Depósito Naval de la Dirección de Material de la Armada, sito en Av. Carlos A. Lopez y Tte. Pratts, Barrio Sajonia, de conformidad a lo dispuesto por el Decreto Nro. 7.834 del Poder Ejecutivo y la Resolución Nro. 29 del 27/11/17, procederé a la venta en pública subasta, al contado y en el estado y condiciones en que se encuentran, unidad por unidad los siguientes bienes:

LOTE	DESCRIPCION	BASE DE VENTA DESDE GS.
1	<p>CAMIONETA DOBLE CABINA TOYOTA HILUX AÑO 87</p> 	700.000
2	<p>KENTON DAKAR 150</p> <p>SIN FOTOS</p>	400.000
3	<p>CAMIONETA VW COMBI MODELO 1.989</p> 	GS 1.000.000

4	<p>CAMION FORD CARGO MODELO 2.008</p> 	15.000.000
5	<p>CAMION FORD CARGO AÑO 2008</p> 	18.000.000
6	<p>TOYOTA CROWN SUPER SALOON AÑO 1.996</p> 	3.000.000
7	<p>TOYOTA CROWN SUPER SALOON AÑO 1.996 (SIN FOTO)</p>	3.000.000

8	<p>JEEP MARCA TOYOTA AÑO 1.997</p> 	5.000.000
9	<p>CAMIONETA CHEVROLET D20 AÑO 1.987</p> 	500.000
10	<p>TOYOTA HILUX PICK UP DE DOS PUERTAS AÑO 1.988</p> 	2.000.000
11	<p>CAMION TOYOTA AÑO 1.981</p> 	6.000.000

12	<p>CAMIONETA FORD F-1000 AÑO 1.994</p> 	3.000.000
13	<p>JEEP TOYOTA LAND CRUISER AÑO 1.985</p> 	1.000.000
14	<p>JEEP TOYOTA LAND CRUISER AÑO 1.995</p> 	5.000.000
15	<p>CAMIONETA TIPO MILITAR</p> 	5.000.000

16	<p>CAMION DE CARGA MERCEDES BENZ MODELO 92</p> 	10.000.000
17	<p>CAMION DE CARGA MERCEDES BENZ MODELO 92</p> 	8.000.000
18	<p>NISSAN FRONTIER DOBLE CABINA 4X4 MODELO 2.012</p> 	10.000.000

Condiciones de la Subasta:

Seña de Trato: Los adquirentes de los bienes subastados abonarán al contado y en dinero en efectivo, en el acto del remate el 50% (cincuenta por ciento) en concepto de seña de trato, más el 10% (diez por ciento) y más el 5% (cinco por ciento), todos IVA incluido sobre el valor de la venta de los bienes subastados en concepto de Comisión del Rematador, gastos de publicación y otros gastos inherentes a la subasta y queda a opción del comprador el pago total de su adjudicación el día de la subasta.

Adjudicación: La adjudicación será aprobada por Decreto del Poder Ejecutivo y el comprador deberá abonar el saldo del importe total del bien, dentro de los 8 (ocho días) hábiles posteriores al día del remate, bajo pena de rescindir el contrato de venta, perdiendo el comprador la seña y los gastos depositados en el acto de la Subasta Pública

Escrituración y plazos: Los Decretos del Poder Ejecutivo, que autorizan la Subasta Pública y que aprueban la adjudicación constituirán los documentos válidos y suficientes para la protocolización y transferencia de dominio del bien subastado la cual se realizará ante una escribanía competente, dentro del plazo de (10) días corridos posteriores a la notificación del Decreto de Adjudicación al Adjudicatario, para que la misma suscriba la escritura pública correspondiente.

Los gastos que demanden las escrituraciones y protocolizaciones correrán por cuenta exclusiva del comprador, así como los tributos que indican sobre los mismos

Responsabilidad por depósito de los vehículos: Los vehículos deberán ser retirados dentro de los quince días hábiles, luego de la cancelación total del precio de adjudicación. En caso de no retirarse en dicho plazo, el Comando de la Armada Paraguaya, no se responsabilizará por la misma y se reserva el derecho de disponer su traslado a lugares apropiados

Exhibición de los bienes: Podrán ser observados en el local arriba mencionado de lunes a jueves de 8:00 a 12:00 horas, donde estará a disposición de los interesados los respectivos folletos con las bases y condiciones de la misma

INFORMES : Sobre otros datos con el martillero **JUAN EMILIO WILLIGS** a los teléfono: **0981/ 808.126** o en la pagina //http **www. Remates.com.py**//--